

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 1 de 5

23.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2022/10/05

Proceso: SOLICITUD DE COTIZACIÓN F-CD-089

Objeto: REALIZACIÓN DE VIDEO INSTITUCIONAL PARA DIFUNDIR LA OFERTA DE SERVICIOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES LLEVADAS POR LA INTERACCIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA.

Presupuesto oficial: Once millones quinientos cuarenta y dos mil cuatrocientos veinticinco pesos (\$11.542.425,00) m/cte.

1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2022/09/27

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	GRUPO VECTOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	900.020.684-8	\$6.800.000	\$8.092.000
2	PERSPECTIVA-K FUTURO S.A.S.	901.281.555-9	\$7.818.165	\$9.303.616
3	BETEL FILMS S.A.S.	901.120.568-4	\$7.850.000	\$9.341.500
4	MOUSE INTERACTIVO S.A.S.	900.589.785-6	\$8.700.000	\$10.353.000
5	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A.	830.037.807-8	\$9.400.000	\$10.901.000

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 2 de 5

2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL OFERENTE: GRUPO VECTOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS
NIT/CC: 900.020.684-8

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	El oferente deberá contar con mínimo Dos (2) años de experiencia certificada en producción audiovisual. Dicha experiencia deberá hacer parte de los requisitos técnicos habilitantes dentro del proceso de invitación pública.	CUMPLE [subsanó] con el requisito. Adjunto soportes que reflejan experiencia por más de dos años en producción audiovisual.
2	Anexo 3. Formato protección de datos personales Persona Natural suscrito por la Persona Natural o el Representante legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces.	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. No envía documentos para subsanar los requerimientos de la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecido en los términos de referencia, por lo que incurre en causal de rechazo 8.
3	Análisis justificación precios artificialmente bajos, en formato ABSr132	CUMPLE [subsanó] con el requisito. Adjunto soporte correspondiente.

NOMBRE DEL OFERENTE: PERSPECTIVA-K FUTURO S.A.S.
NIT/CC: 901.281.555-9

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	El oferente deberá contar con mínimo Dos (2) años de experiencia certificada en producción audiovisual. Dicha experiencia deberá hacer parte de los requisitos técnicos habilitantes dentro del proceso de invitación pública.	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. No envía documentos para subsanar los requerimientos de la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecido en los términos de referencia, por lo que incurre en causal de rechazo 8.
2	[Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. No envía documentos para subsanar los requerimientos de la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecido en los términos de referencia, por lo que incurre en causal de rechazo 8.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 3 de 5

NOMBRE DEL OFERENTE: BETEL FILMS S.A.S.

NIT/CC: 901.120.568-4

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	El oferente deberá contar con mínimo Dos (2) años de experiencia certificada en producción audiovisual. Dicha experiencia deberá hacer parte de los requisitos técnicos habilitantes dentro del proceso de invitación pública.	CUMPLE [subsanó] con el requisito. Adjunto soportes que reflejan experiencia por más de dos años en producción audiovisual.
2	<p>PARA PERSONA NATURAL:</p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA</p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE [subsanó] con el requisito. Adjunto soportes que reflejan un puntaje superior al 86% (aceptable).

NOMBRE DEL OFERENTE: MOUSE INTERACTIVO S.A.S.

NIT/CC: 900.589.785-6

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	El oferente deberá contar con mínimo Dos (2) años de experiencia certificada en producción audiovisual. Dicha experiencia deberá hacer parte de los requisitos técnicos habilitantes dentro del proceso de invitación pública.	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. No envía documentos para subsanar los requerimientos de la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecido en los términos de referencia, por lo que incurre en causal de rechazo 8.
2	/Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. No envía documentos para subsanar los requerimientos de la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecido en los términos de referencia, por lo que incurre en causal de rechazo 8.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 4 de 5

NOMBRE DEL OFERENTE: SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A.

NIT/CC: 830.037.807-8

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	El oferente deberá contar con mínimo Dos (2) años de experiencia certificada en producción audiovisual. Dicha experiencia deberá hacer parte de los requisitos técnicos habilitantes dentro del proceso de invitación pública.	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. No envía documentos para subsanar los requerimientos de la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecido en los términos de referencia, por lo que incurre en causal de rechazo 8.
2	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>PARA PERSONA NATURAL:</p> <p>En el evento de tratarse de persona natural deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección y adjuntar copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre junto con la planilla correspondiente. La certificación deberá tener fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <p>a. El representante legal. b. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p>	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. No envía documentos para subsanar los requerimientos de la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecido en los términos de referencia, por lo que incurre en causal de rechazo 8.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 5 de 5

3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	GRUPO VECTOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	900.020.684-8			X
2	PERSPECTIVA-K FUTURO S.A.S.	901.281.555-9			X
3	BETEL FILMS S.A.S.	901.120.568-4	X		
4	MOUSE INTERACTIVO S.A.S.	900.589.785-6			X
5	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A.	830.037.807-8			X

4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con Betel Films S.A.S.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.



JESÚS ENRIQUE PABÓN QUINTERO
Director de Interacción Social Universitaria F.A

Proyectó: Erika Suárez
12.1-14.1